



"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, APROBANDO LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL LOS DÍAS 20 Y 21 DEL MES DE ENERO DEL 2021, DE LA LICITACIÓN CON REFERENCIA DGDRAGAS-CCC-LPN-2021-0001, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESA Y BALIZAMIENTO, ARD.

Referencia: No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0002

CONSIDERANDO: Que en fecha del día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021). La unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, Aprobó la Adquisición del servicio de publicidad en un medio de circulación nacional los días 20 y 21 del mes de enero del 2021, de la licitación con referencia DGDRAGAS-CCC-LPN-2021-0001, de la Dirección General de Dragas, Presa y Balizamiento, ARD., mediante el Procedimiento de Compras por Debajo del Umbral No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0002.

CONSIDERANDO: Que el día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0002., para Adquisición del servicio de publicidad en un medio de circulación nacional los días 20 y 21 del mes de enero del 2021, de la licitación con referencia DGDRAGAS-CCC-LPN-2021-0001, de la Dirección General de Dragas, Presa y Balizamiento, ARD.,

CONSIDERANDO: Que el día Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), La unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, Aperturó el Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0002, del cual se inscribió Una (01) empresa: 1- EDITORA DEL CARIBE, SA dándose cuenta por el Portal Electrónico de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La Ley No.449-06, promulgada en fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No.543-12 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de Septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, modificada por la Ley No.449-06.

VISTO: Que después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por el oferente, La Comisión Evaluadora del Procedimiento de Compras por Debajo del Umbral No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0002, en fecha Veinte (20) del mes de Enero del año Dos Mil Veintiuno (2021), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

EDITORIA DEL CARIBE, SA

1

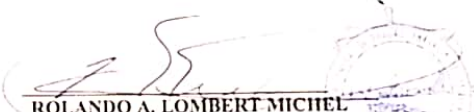
Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el Aspecto Económico como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

Por cuanto y por todo lo anteriormente expuesto esta unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

RESUELVE

UNICO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la recomendación formulada por La Unidad Evaluadora (peritaje) de la DIRECCIÓN GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD, del Proceso de Compras por Debajo del Umbral No. DGDRAGAS-UC-CD-2021-0001, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso a la empresa: • EDITORA DEL CARIBE, SA, para la Adquisición del servicio de publicidad en un medio de circulación nacional los días 20 y 21 del mes de enero del 2021, de la licitación con referencia DGDRAGAS-CCC-LPN-2021-0002, de la Dirección General de Dragas, Presa y Balizamiento, ARD., por cumplir con las Especificaciones Técnicas, convenientes desde el punto de vista Institucional y Calidad del Producto.

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintiuno (20) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).


ROLANDO A. LOMBERT MICHEL
Teniente de Fragata, ARD.
Encargada de Compras de Dragas, ARD.

2